

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
SEGUNDO SEMESTRE 2019-2020**

Título y Código del Curso

CONT 4058 - Contabilidad Financiera Avanzada

Descripción

Estudio y discusión de temas avanzados y complejos de la contabilidad financiera tales como estados financieros consolidados, operaciones en el extranjero y estructura de los negocios.

Prerrequisito: Filosofía, Teoría y Problemas de Contabilidad Financiera II (CONT 4002)

Créditos: Tres créditos

Horario y duración: Tres horas contacto semanales por semestre.

Profesor: Dr. José A. González Taboada

Objetivos del curso

Como resultado de tomar y aprobar este curso, los estudiantes tendrán la capacidad para:

1. Entender las características de las diferentes formas en que puede organizarse una empresa de manera que puedan reconocer las implicaciones legales, financieras, contributivas y contables de los diferentes tipos de estructura de negocios.
2. Entender cómo se establecen los diferentes tipos de sociedades y cómo esta forma particular de negocio se distingue de los negocios individuales y las corporaciones.
3. Aplicar los conceptos y procedimientos contables relacionados con las combinaciones de negocios, la consolidación de estados financieros y las diferentes teorías de consolidación de manera que puedan demostrar que son capaces de servir de analistas y consultores en estos procesos.
4. Analizar los conceptos y procedimientos contables relacionados con transacciones fijadas en moneda extranjera, incluyendo instrumentos financieros derivados, y con la consolidación de subsidiarias que operan en el extranjero para que entiendan el efecto que estas transacciones complejas tienen en el mercado de valores y en los sistemas de contabilidad.

5. Consultar recursos bibliográficos electrónicos y bases de datos para investigación en la disciplina lo que les permitirá desarrollar un proyecto relacionado con estados financieros consolidados.
6. Reconocer situaciones en las cuales las normas de ética de la profesión aplican y poder comportarse de acuerdo con las mismas.
7. Tomar las acciones necesarias para adquirir y refinar competencias propias de un contador profesional.

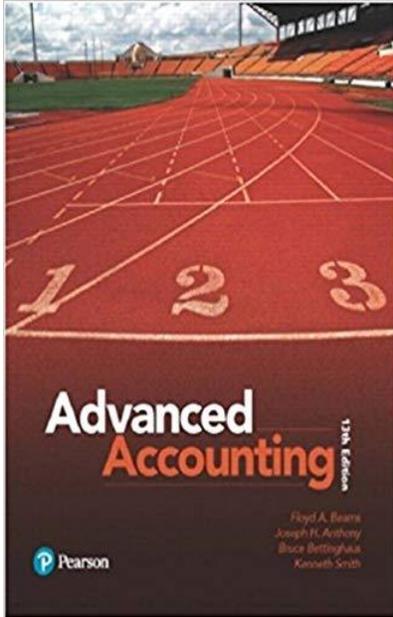
Bosquejo del curso y distribución de horas

Temas	Horas
• Introducción al curso	1.5
• Estructura de los negocios: negocio individual, sociedad general, sociedad limitada, sociedad de responsabilidad limitada, compañías de responsabilidad limitada y corporaciones. (Ley de Corporaciones de Puerto Rico y otras lecturas)	3.0
• Fusiones y adquisiciones. Adquisiciones hostiles y defensas contra las mismas.	4.5
• La contabilidad para inversión en acciones comunes (repasso)	3.0
• Introducción a los estados consolidados. Entidades para propósitos especiales.	4.5
EXAMEN NÚMERO 1	
• Procedimientos para preparar estados consolidados	3.0
• Transacciones entre afiliadas	7.5
• Teorías de consolidación y “push-down accounting”	1.5
EXAMEN NÚMERO 2	
• Formación y operación de sociedades	3.0
• Disolución y liquidación de una sociedad	3.0
• Operaciones en el extranjero y derivados	6.0
EXAMEN FINAL	
• Exámenes, trabajos y proyectos	<u>4.5</u>
Total	<u>45.0</u>

Estrategias de instrucción

Discusión basada en el libro de texto y lecturas asignadas. Análisis de noticias y artículos relacionados con los temas del curso. Discusión y solución de problemas y ejercicios, tanto estructurados como no estructurados. En el caso de estos últimos, se discutirán soluciones alternas a los mismos.

Texto: Advanced Accounting, 2018. 13th Edition. Floyd A. Beams, Joseph H. Anthony, Bruce Bettinghaus, y Kenneth Smith.



OTROS RECURSOS: FASB Accounting Standards Codification,

<http://aaahq.org/asclogin.cfm>

Nombre de usuario aaa52150 Clave BBxb57R

Vídeo sobre cómo usar la codificación (inglés): <http://www.screencast.com/t/K8gruSHTv>

Evaluación de los estudiantes

El desempeño de los estudiantes se evaluará siguiendo estos criterios:

* Exámenes parciales y finales	60%
* Asignaciones, noticias, ensayos, casos y problemas	20%
* Proyecto (investigación)	20%

Sistema de calificación

Se dará una calificación cuantificable que podrá ser A, B, C, D, F.

CERTIFICACION 112 (2014-15) JUNTA DE GOBIERNO – PRONTUARIOS

“Conforme con la Certificación 112 (2014-15) de la Junta de Gobierno, el 25% de las horas contacto de este curso podrán ser ofrecidas, a discreción del profesor haciendo uso de la tecnología o de otras experiencias de aprendizaje de igual calidad académica.”

CERTIFICACION 13, (2009-10) JUNTA DE GOBIERNO Y ARTICULO 6.2 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES – INTEGRIDAD ACADEMICA

INTEGRIDAD ACADÉMICA: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, hacienda o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta".

Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente."

La profesión de contabilidad tiene unos estándares éticos muy altos y, por lo tanto, la falta de ética y honestidad tiene un costo muy alto. El plagio constituye deshonestidad académica y ocurre cuando el autor o estudiante pretende hacer pasar cierto material como original o propio sin que este sea el caso (ej. exámenes, trabajos grupales o individuales, asignaciones, etc.) con el propósito de recibir crédito no merecido. Todos los trabajos deben ser de su autoría. También se considera plagio o copiarse el ayudar a otro estudiante en dicho proceso. Si usted copia un trabajo de otra persona, del Internet u otra fuente y no le da el debido crédito, recibirá F en el curso.

CUMPLIMIENTO CON LA LEY 51 – DIVERSIDAD FUNCIONAL

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional o con diversidad funcional estipulado por la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos del Decanato de Estudiantes (OAPI) que requieran algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el(la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme a las recomendaciones de OAPI.

CERTIFICACION 30 (2018-19) SENADO ACADEMICO – DISCRIMEN Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, “Certificación 130, 2014-15 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuradora Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con el Título IX para orientación o para presentar una queja.

Bibliografía

Cheng, K. & S. Finney. 2016. *The Tangle of Intangible Assets and Business Combinations*. **The CPA Journal** 86.1 (Jan): 40-46.

Foster, A. & M. Hills. 2015. *Reporting Depreciation When Trusts Own Business Entities*. **The Tax Adviser** 46.9 (Sep): 656-659.

McDougal, K. 2011. *International diversification and earnings quality: The impact of audit quality*. Temple University, **ProQuest Dissertations Publishing**. 3457838.

Mishler, M. 2015. *Don't let foreign currency fluctuations impair performance measurements*. **Journal of Accountancy** 220.6 (Dec): 60-66.

Woodlock, P. & P. Chen. 2016. *Internal Auditing and Business Acquisitions: Effect of Recent FASB Updates On Business Acquisitions*. **Internal Auditing** 31.4 (Jul/Aug): 26-36.